



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

INVITACIÓN PÚBLICA No 2024-024 DE 2024 CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CON CUANTÍA MENOR A DIEZ (10) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES.

La Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

1. Objeto de la Invitación: EL OBJETO DEL CONTRATO ES REALIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL.
2. Condiciones de presentación de la oferta: Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la Institución Educativa Municipal de Pitalito, ubicada en la Calle 5 No. 12 – 99 Barrio Cálamo, hasta el 17 de septiembre de 2024, en el horario de 8:00 a.m. a 11:00 AM. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través del correo institucional.
3. Fecha de recepción de la Propuesta: 17 de septiembre de 2024
4. Información mínima de la Propuesta:
 - a) Presupuesto: \$ 10.720.600
 - b) Plazo de Ejecución: diez (10) días calendario.
 - c) Forma de pago: Contado, una vez se cumpla el objeto del contrato.
 - d) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) incluyendo cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica): La entidad requiere:

UNSPSC: 72102100 / 72102900 / 72154400

| GRUPO | SEGMENTO | FAMILIA | CLASES |
|------------------|---|--|---|
| F - SERVICIOS | 72 - SERVICIOS DE EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO. | 10 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES | 21 – CONTROL DE PLAGAS. 29 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES |
| | | 15 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COMERCIO ESPECIALIZADO | 44 – SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERIAS. |

| ITEM | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|--|---|------------------|----------|
| SEDE PRINCIPAL | | | |
| 1. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES: | | | |
| 1.1.1 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES UTILIZANDO | HECTAREA | 2 |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | | |
|---|---|--------|-----|
| | GUADAÑA. INCLUYE LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES, TALES COMO GUADAÑAS, MANGUERAS, FERTILIZANTES Y DESINFECTANTES. EL MANTENIMIENTO CUBRE LA PODA DE MALEZAS, RECORTE DE ARBUSTOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA MANTENER EL ÁREA EN ÓPTIMAS CONDICIONES. | | |
| 1.1.2 | SERVICIO DE PODA Y MANTENIMIENTO DE CERCA VIVA DE LIMÓN SWINGLEA A UNA ALTURA DE 2,5 METROS. INCLUYE LA PODA DE RAMAS Y HOJAS, LA ELIMINACIÓN DE PARTES DAÑADAS Y LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES. SE INCLUYE EL USO DE ESCALAS, TIJERAS DE PODAR Y OTROS EQUIPOS ESPECIALIZADOS. | ML | 60 |
| 1.1.3 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA DE LA CUNETA ADYACENTE A LA CANCHA DE FÚTBOL. INCLUYE EL RETIRO DE MALEZA, SEDIMENTACIÓN, BASURA ACUMULADA Y CUALQUIER OBSTRUCCIÓN QUE IMPIDA EL FLUJO ADECUADO DEL AGUA. EL SERVICIO INCLUYE LA APLICACIÓN DE HERBICIDAS PARA PREVENIR EL CRECIMIENTO DE NUEVAS MALEZAS Y EL USO DE EQUIPOS DE FUMIGACIÓN Y HERRAMIENTAS ADECUADAS. | ML | 340 |
| 1.1.4 | SERVICIO COMPLETO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS CUNETAS DE DESAGÜES SITUADAS DETRÁS DEL BLOQUE CUATRO Y EN LA ZONA DEL BOSQUE. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA, SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS, LA APLICACIÓN DE HERBICIDAS Y EL USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA ASEGURAR UN DESAGÜE EFICIENTE Y LIBRE DE OBSTRUCCIONES. | ML | 30 |
| 1.1.5 | RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN EL ÁREA INDICADA. INCLUYE LA RECOLECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN EL ÁREA INDICADA. INCLUYE LA RECOLECCIÓN DE FRAGMENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DESECHOS Y OTROS RESIDUOS, EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN ADECUADA EN SITIOS AUTORIZADOS. | VIAJE | 3 |
| 1.2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUBIERTAS, CANALES, BAJANTES, CUNETAS Y CAJILLAS: | | | |
| 1.2.1 | LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS Y OBSTRUCCIONES, EL USO DE HERRAMIENTAS ADECUADAS Y EQUIPOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE. | UNIDAD | 4 |
| 1.2.2 | LIMPIEZA DE CUBIERTAS DE AULAS DE CLASE. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA, BASURA Y OTROS RESIDUOS. SE EMPLEAN HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UNA LIMPIEZA EFECTIVA Y EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS CUBIERTAS. | M2 | 90 |
| 1.2.3 | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MALEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA CONTIGUA A LA CANCHA DE FÚTBOL Y POR EL CAMPO ESCUELA. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA QUE CRECE EN LA MALLA Y EL MANTENIMIENTO PARA PREVENIR FUTUROS | ML | 370 |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | | |
|--|---|-------------------------|--------------|
| PROBLEMAS DE CRECIMIENTO. | | | |
| 1.2.4 | LIMPIEZA DE TECHOS, VIGACANALES Y BAJANTES DEL BLOQUE CUATRO, SALA DE INFORMÁTICA Y KIOSCO. INCLUYE EL RETIRO DE MALEZA, BASURA Y OTROS RESIDUOS. SE UTILIZAN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE MANERA EFICIENTE. | M2 | 80 |
| 1.2.5 | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y CAJILLAS DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE EL RETIRO DE BASURA, MATERIAL VEGETAL Y OTROS RESIDUOS, ASEGURANDO EL BUEN ESTADO DE LAS CUNETAS Y CAJILLAS PARA UN DRENAJE EFICIENTE. | ML | 400 |
| 1.3. MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS: | | | |
| 1.3.1 | REPARACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES DE ENTRADA HIDROSTÁTICOS, ACOPLER PLÁSTICOS Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | UNIDAD | 14 |
| 1.3.2 | REPARACIÓN DE LAVAMANOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ACCESORIOS Y COMPONENTES NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. | UNIDAD | 7 |
| 2. SEDE SAN ANTONIO | | | |
| 2.1 MANTENIMIENTO CUBIETA Y LIMPIEZA DE CUBIERTA: | | | |
| ITEM | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. |
| 2.1.1 | REPARACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES DE ENTRADA HIDROSTÁTICOS, ACOPLER PLÁSTICOS Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | M2 | 7 |
| 2.1.2 | LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS Y LAVAMANOS, INCLUYENDO DAÑOS INTERNOS | GLOBAL | 1 |

5. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:
- Certificado de existencia y representación legal -Certificado de existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio), requisito esencial para personas jurídicas, o personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la cámara de comercio.
 - Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
 - Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según el caso.
 - Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la Nación) Verificación a cargo de la Institución.
 - Certificado de Boletín de Responsables Fiscales (Contraloría General de la República). Verificación a cargo de la Institución.
 - Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) Verificación a cargo de la Institución.
 - Certificado medidas correctivas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- h) Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
 - i) Libreta Militar Varones menores de Cincuenta (50) años.
 - j) Registro único tributario (RUT).
 - k) Formato único hoja de vida (DAFP), para personas naturales y para representante legal de persona jurídica, si es el caso.
 - l) Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
6. Las causas de rechazo de las propuestas: No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.
7. Los requisitos relacionados con forma y oportunidad de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, según sea el caso: Los bienes serán entregados en el almacén de la Institución, dentro de los días establecidos.
8. El régimen de inhabilidades e incompatibilidades: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades señaladas en la Constitución Nacional, la ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.
9. Cronograma del proceso de selección:

| No. | ACTIVIDAD | FECHA, HORA Y LUGAR |
|-----|--|--|
| 1 | Publicación del Proyecto de Documento de Invitación. | 13 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co |
| 2 | Observaciones | 16 de septiembre de 2024 / 8:00 AM hasta las 12:00 MD. / correo institucional pagaduría@iemnacionalpitalito.edu.co |
| 3 | Publicación del Documento de Invitación. (Si hay modificación) | 16 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / Página Web Institucional www.iemnacionalpitalito.edu.co |
| 4 | Recepción de ofertas en sobre sellado; el cual debe contener: un sobre con los requisitos habilitantes; y otro con la propuesta económica. | 17 de septiembre de 2024 / 8:00 AM. Hasta las 11:00 AM. / Oficina Pagaduría |
| 5 | Evaluación de la Propuesta por el Comité Evaluador | 17 de septiembre de 2024 / 2:00 PM. Hasta las 6:00 PM. / En sala de juntas de la Institución. |
| 6 | Comunicación de la adjudicación | 18 de septiembre de 2024 / Mediante correo electrónico. |
| 7 | Suscripción del Contrato | El contratista tiene tres días hábiles después de la comunicación de la adjudicación para suscribir el contrato |

10. Selección del Contratista:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito

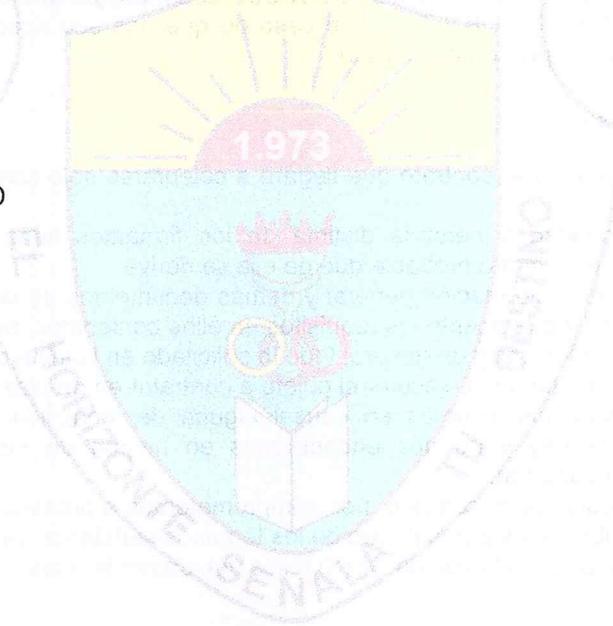


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

- a) La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- b) La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- c) Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional y/o correo institucional.
- d) De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estarán a cargo del señor FREDI JOVANI RODRIGUEZ PANTOJA identificado con cédula de ciudadanía No. 83.041.669 - Auxiliar Servicios Generales.

ALVARO LEAL RUBIANO
Rector





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 1

MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN

Pitalito, XXXXX del mes de XXXX de 2024

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL
Oficina de Pagaduría
CONVOCATORIA PÚBLICA No XXXX
Calle 5 No 12-99 Barrio Cálamo

El suscrito ___ (NOMBRE DEL PROPONENTE) ___, de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del PROCESO XXXX -2024, presentamos la siguiente propuesta cuyo objeto es: (NOMBRE DEL OBJETO) y en caso de que nos sea aceptada por la Institución, nos comprometemos a cumplir con el contrato.

Declaramos así mismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
- Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Que conocemos la información general y demás documentos de las bases de contratación del presente proceso y que acepto los requisitos en ellos contenidos, en cuanto a las condiciones y especificaciones técnicas y en general todo lo solicitado en la invitación pública.
- Que nos comprometemos a ejecutar el objeto a contratar en un plazo de XXXX
- Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Ley y no nos encontramos en ningún de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
- Que si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a presentar la Garantía a que hubiera lugar, y a suscribir ésta y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de (X) folios debidamente numerados.

Atentamente,

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:

El proponente autoriza para que las notificaciones y comunicaciones sean efectuadas por medio del correo electrónico, conforme el artículo 67 numeral primero de la Ley 1437 de 2011.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 2

**ACEPTACION PROPUESTA ECONÓMICA CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N°
XXXXXX**

| ITEM | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANT | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
|--|--|------------------|------|----------------|-------------|
| SEDE PRINCIPAL | | | | | |
| 1. MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES: | | | | | |
| 1.1.1 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES UTILIZANDO GUADAÑA. INCLUYE LA DISPOSICIÓN ADECUADA DE MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y MATERIALES, TALES COMO GUADAÑAS, MANGUERAS, FERTILIZANTES Y DESINFECTANTES. EL MANTENIMIENTO CUBRE LA PODA DE MALEZAS, RECORTE DE ARBUSTOS Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD NECESARIA PARA MANTENER EL ÁREA EN ÓPTIMAS CONDICIONES. | HECTAREA | 2 | \$ | \$ |
| 1.1.2 | SERVICIO DE PODA Y MANTENIMIENTO DE CERCA VIVA DE LIMÓN SWINGLEA A UNA ALTURA DE 2,5 METROS. INCLUYE LA PODA DE RAMAS Y HOJAS, LA ELIMINACIÓN DE PARTES DAÑADAS Y LA APLICACIÓN DE TRATAMIENTOS PARA PREVENIR ENFERMEDADES. SE INCLUYE EL USO DE ESCALAS, TIJERAS DE PODAR Y OTROS EQUIPOS ESPECIALIZADOS. | ML | 60 | \$ | \$ |
| 1.1.3 | SERVICIO INTEGRAL PARA LA LIMPIEZA DE LA CUNETAS ADYACENTE A LA CANCHA DE FÚTBOL. INCLUYE EL RETIRO DE MALEZA, SEDIMENTACIÓN, BASURA ACUMULADA Y CUALQUIER OBSTRUCCIÓN QUE IMPIDA EL FLUJO ADECUADO DEL AGUA. EL SERVICIO INCLUYE LA APLICACIÓN DE HERBICIDAS PARA PREVENIR EL CRECIMIENTO DE NUEVAS MALEZAS Y EL USO DE EQUIPOS DE FUMIGACIÓN Y HERRAMIENTAS ADECUADAS. | ML | 340 | \$ | \$ |
| 1.1.4 | SERVICIO COMPLETO PARA LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS CUNETAS DE DESAGÜES SITUADAS DETRÁS DEL BLOQUE CUATRO Y EN LA ZONA DEL BOSQUE. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA, SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS, LA APLICACIÓN DE HERBICIDAS Y EL USO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ESPECIALIZADAS PARA ASEGURAR UN DESAGÜE EFICIENTE Y LIBRE DE OBSTRUCCIONES. | ML | 30 | \$ | \$ |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| | | | | | |
|---|--|--------|-----|----|----|
| 1.1.5 | RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN EL ÁREA INDICADA. INCLUYE LA RECOLECCIÓN DE RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y RESIDUOS SÓLIDOS DISPERSOS EN EL ÁREA INDICADA. INCLUYE LA RECOLECCIÓN DE FRAGMENTOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, DESECHOS Y OTROS RESIDUOS, EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN ADECUADA EN SITIOS AUTORIZADOS. | VIAJE | 3 | \$ | \$ |
| SUBTOTAL | | | | \$ | \$ |
| 1.2. MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUBIERTAS, CANALES, BAJANTES, CUNETAS Y CAJILLAS: | | | | | |
| 1.2.1 | LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE EL RETIRO DE RESIDUOS Y OBSTRUCCIONES, EL USO DE HERRAMIENTAS ADECUADAS Y EQUIPOS PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD, GARANTIZANDO EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE DRENAJE. | UNIDAD | 4 | \$ | \$ |
| 1.2.2 | LIMPIEZA DE CUBIERTAS DE AULAS DE CLASE. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA, BASURA Y OTROS RESIDUOS. SE EMPLEAN HERRAMIENTAS PARA ASEGURAR UNA LIMPIEZA EFECTIVA Y EL MANTENIMIENTO ADECUADO DE LAS CUBIERTAS. | M2 | 90 | \$ | \$ |
| 1.2.3 | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MALEZA DE CERRAMIENTO EN MALLA CONTIGUA A LA CANCHA DE FÚTBOL Y POR EL CAMPO ESCUELA. INCLUYE LA ELIMINACIÓN DE MALEZA QUE CRECE EN LA MALLA Y EL MANTENIMIENTO PARA PREVENIR FUTUROS PROBLEMAS DE CRECIMIENTO. | ML | 370 | \$ | \$ |
| 1.2.4 | LIMPIEZA DE TECHOS, VIGACANALES Y BAJANTES DEL BLOQUE CUATRO, SALA DE INFORMÁTICA Y KIOSCO. INCLUYE EL RETIRO DE MALEZA, BASURA Y OTROS RESIDUOS. SE UTILIZAN HERRAMIENTAS Y EQUIPOS ADECUADOS PARA REALIZAR LA LIMPIEZA DE MANERA EFICIENTE. | M2 | 80 | \$ | \$ |
| 1.2.5 | MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CUNETAS Y CAJILLAS DE AGUAS LLUVIAS. INCLUYE EL RETIRO DE BASURA, MATERIAL VEGETAL Y OTROS RESIDUOS, ASEGURANDO EL BUEN ESTADO DE LAS CUNETAS Y CAJILLAS PARA UN DRENAJE EFICIENTE. | ML | 400 | \$ | \$ |
| SUBTOTAL | | | | \$ | \$ |
| 1.3. MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS: | | | | | |



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 3

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

ASUNTO: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses.

Por medio del presente documento, yo **XXXXXX**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. XXXXX expedida en XXXXX, actuando en nombre propio (SI **X**) (NO), declaro bajo la gravedad de juramento NO encontrarme incurso en ninguna de las causales de Inhabilidades, Incompatibilidades o Conflictos de Intereses que se encuentran señaladas en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, en concordancia con sus decretos reglamentarios.

Así mismo, declaro conocer que pueden sobrevenir inhabilidades e incompatibilidades al futuro vínculo contractual, por lo que la responsabilidad sobre su conocimiento o desconocimiento es mía exclusivamente y no de la Institución Educativa Municipal Nacional de Pitalito. En consecuencia, me comprometo a comunicar y advertir todo impedimento, Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés que se genere en curso de la actividad contractual.

Atentamente,

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

C. C. No. XXXXX expedida en XXXXX



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA

Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA

Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008

Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila

Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

| 1.3.1 | REPARACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES DE ENTRADA HIDROSTÁTICOS, ACOPLES PLÁSTICOS Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | UNIDAD | 14 | \$ | \$ |
|--|--|------------------|-------|----------------|-------------|
| 1.3.2 | REPARACIÓN DE LAVAMANOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ACCESORIOS Y COMPONENTES NECESARIOS PARA SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO. | UNIDAD | 7 | \$ | \$ |
| SUBTOTAL | | | | \$ | \$ |
| 2. SEDE SAN ANTONIO | | | | | |
| 2.1 MANTENIMIENTO CUBIETA Y LIMPIEZA DE CUBIERTA: | | | | | |
| ITEM | DETALLE | UNIDAD DE MEDIDA | CANT. | VALOR UNITARIO | VALOR TOTAL |
| 2.1.1 | REPARACIÓN DE APARATOS SANITARIOS, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE ÁRBOLES DE ENTRADA HIDROSTÁTICOS, ACOPLES PLÁSTICOS Y OTROS ACCESORIOS NECESARIOS PARA ASEGURAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO. | M2 | 7 | \$ | \$ |
| 2.1.2 | LA REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA EN LOS BAÑOS Y LAVAMANOS, INCLUYENDO DAÑOS INTERNOS | GLOBAL | 1 | \$ | \$ |
| SUBTOTAL | | | | \$ | \$ |
| TOTAL, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS | | | | \$ | \$ |

VALOR TOTAL: XXXXX PESOS M/CTE

FIRMA DEL PROPONENTE O REP. LEGAL:

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
Municipio de Pitalito



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL DE PITALITO - HUILA
Reconocimiento oficial mediante Resolución No.01248 de 2008
Emanada por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila
Nit. 891.180.208-9 DANE 141551001230

ANEXO 4

Pitalito, XX de XXXX de 2024

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL NACIONAL

REFERENCIA: CONVOCATORIA PÚBLICA A OFERTAR N° 2024-XXX
ASUNTO: CARTA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El suscrito **XXXXXX**, identificado con cedula de ciudadanía No **XXXXXX** de **XXXX**, certifica que se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002 paz y salvo dentro de los últimos seis meses) y a las cajas de compensación Familiar.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 862 de 2013, deberá diligenciar la siguiente información

| EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES | PERSONA NATURAL | | PERSONA JURÍDICA | |
|---|-----------------|-------|------------------|--------|
| | SI (X) | NO () | SI () | NO (X) |
| Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA desus empleados | SI (X) | NO () | SI () | NO (X) |

Nombre: _____
Nit o C.C. No XXXXX De XXXXX
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:
Ciudad: